# El Banco de la República informa plazo para presentar informe de movimientos de octubre de 2023

El Banco de la República informa plazo para presentar informe de movimientos de octubre de 2023
Teniendo en cuenta los horarios de atención de fin de año establecidos en la Carta Circular GE-1304, por medio de la cual se informa que el próximo 29 de diciembre no habrá atención al público con motivo de cierre de fin de año, el plazo para que los titulares de cuentas de compensación transmitan a través del Sistema de Información Cambiaria el informe de los movimientos de cuentas de compensación de octubre de 2023, es hasta el 2 de enero de 2024.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/noticias/plazo-presentar-informe-movimientos-octubre-2023